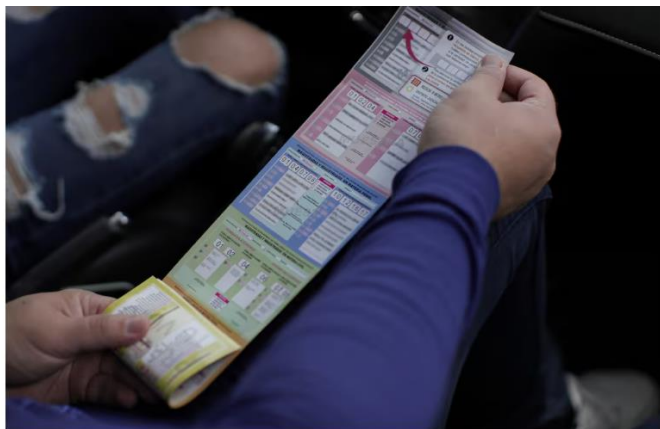




E Los ‘acordeones’ desatan más de 180 impugnaciones ante el Tribunal Electoral

Los denunciantes sostienen que hubo una operación en favor de Morena que incluyó el uso de recursos y servidores públicos para dirigir el voto a través de las polémicas listas entregadas a la población



Una de las 'acordeones' repartidos a la población, por lo que se presentaron impugnaciones. JUAN ARIAS (REUTERS)



ELIA CASTILLO JIMÉNEZ

México - 19 JUN 2025 - 22:29 CST

La elección judicial acumula un torrente de impugnaciones que tienen como objetivo tirar una buena parte de los resultados de la primera elección de jueces, magistrados y ministros en México. Entre las irregularidades denunciadas destacan los millones de *acordeones* distribuidos masivamente para dirigir el sentido del voto, la deficiencia en los filtros para elegir a los candidatos a cargo de los Comités de Evaluación y las irregularidades reportadas en las casillas el día de la jornada electoral. Son, hasta el cierre de esta edición, más de 180 impugnaciones que el Tribunal Electoral deberán resolver antes del 28 de agosto.

Uno de los recursos presentados, a los que ha tenido acceso este diario, tiene como objetivo investigar las irregularidades detectadas y, en concreto, tratar de anular la validez de la elección de ministros de la [Suprema Corte de Justicia de la Nación](#), donde la coincidencia entre las listas de los *acordeones* y los ganadores finales fue muy elevada.



Las impugnaciones han sido presentadas por candidatos implicados, de acuerdo a las exigencias de la ley. Pero detrás están las organizaciones ciudadanas que estuvieron monitoreando el proceso. Poder Ciudadano o [Defensorxs](#), entre otras. La dirigida contra la Corte ha sido presentada por uno de los 64 candidatos a ministros de la Suprema Corte, cuyo nombre fue testado del documento.

Los argumentos contra los acordeones se centran en que fueron “una operación sistemática, de alcance nacional y con despliegue territorial focalizado, orientada a coaccionar el voto ciudadano”. Las pruebas documentales buscan comprobar que se “vulneró de forma directa los principios constitucionales que rigen el sistema democrático”, se lee en uno de los documentos.

El recurso dirigido concretamente contra los resultados de la Corte contiene un compendio de pruebas recabadas en 27 de los 32 Estados del país que describe la presunta “operación acordeón” que se gestó desde [el partido gobernante, Morena](#). El uso de recursos públicos, la movilización de servidores públicos a nivel local, estatal y federal; así como la contratación de personal para distribuir los *acordeones*, son parte de las pruebas.

Las organizaciones de la sociedad civil han incluido el análisis de 94 distintos modelos de *acordeones* recopilados en redes sociales y de manera física. El ejercicio ha derivado en un estudio cuantitativo para identificar posibles patrones de votación y registrar los nombres que aparecían con mayor frecuencia en estos listados y contrastarlos con los resultados oficiales. El ejercicio ha arrojado que los candidatos que aparecieron un mayor número de veces en los listados resultaron ganadores de la elección de ministros, magistrados del Tribunal de Disciplina y de la Sala Superior del Tribunal Electoral.